



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 01 de diciembre de 2022
TR. N° 0722-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 01 de diciembre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0722-2022-R-UNALM.- La Molina, 01 de diciembre de 2022.

VISTO: La Comunicación N° 2547-2022/DIGA de fecha 29 de noviembre de 2022, del Director General de Administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968, según actuados que se acompañan; **CONSIDERANDO:** Que, la Institución registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, del proyecto de inversión, denominado: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968; Que, mediante Resolución N° 0184-2012-R-UNALM, de fecha 12 de junio de 2012, se declara Viable el Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968, por un monto de inversión de S/7'948,992.00 (siete millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Informe Técnico N° 111-2022-UEI/UNALM, de fecha 25 de noviembre de 2022, la Unidad Ejecutora de Inversiones sustenta la ejecución por etapas del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968; Que, mediante Informe Técnico N° 112-2022-UEI/UNALM, de fecha 25 de noviembre de 2022, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación de la consistencia técnica del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968, a la Unidad de Planes y Proyecto de la UNALM para la aprobación del Expediente Técnico; Que, mediante Informe Técnico N° 037 – 2022/UPP/UNALM, de fecha 29 de noviembre de 2022, la Unidad de Planes y Proyectos aprueba la Consistencia Técnica del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968 a la Unidad Ejecutora de Inversiones;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 01 de diciembre de 2022
TR. N° 0722-2022-R-UNALM**

-2-

Que, mediante Informe Técnico N° 037 – 2022/UPP/UNALM, de fecha 29 de noviembre de 2022, la Unidad de Planes y Proyectos procede con el registro del formato 8A y actualización en el banco de inversiones del monto de inversión del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968 por un monto de S/14,967,897.93 (catorce millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y siete con 93/100), según detalle:

Producto/ Componente	PROYECTO DECLARADO VIABLE ACTUALIZADO								
	Acción sobre los activos		Tipo de factor productivo	Unidades Físicas		Unidades de tamaño		Costo de Inversión	UEI
	Acción	Activo estratégico esencial		Unidad de medida	Meta	Unidad de medida	Cantidad		UEI
ETAPA 01	Construcción	Laboratorio general	Infraestructura	Ambientes	1,221.30	m2	1,221.30	9,301,219.01	UEI
	Adquisición	Mobiliario de Laboratorio	Mobiliario	Kit de mobiliario	392.00		392.00	135,156.21	UEI
	Adquisición	Equipos de laboratorio	Equipamiento	Kit de equipamiento	92.00		92.00	227,927.83	UEI
ETAPA 02	Construcción	Laboratorio general	Infraestructura	Ambientes	432.50	m2	432.50	568,678.62	UEI
	Adquisición	Mobiliario de laboratorio	Mobiliario	Kit de mobiliario	152.00		152.00	112,388.12	UEI
	Adquisición	Equipos de laboratorio	Equipamiento	Kit de equipamiento	28.00		28.00	52,550.84	UEI
ETAPA 03	Construcción	Laboratorio general	Infraestructura	Ambientes	2,130.90	m2	2,130.90	2,779,933.74	UEI
	Adquisición	Mobiliario de laboratorio	Mobiliario	Kit de mobiliario	749.00		749.00	553,729.12	UEI
	Adquisición	Equipos de laboratorio	Equipamiento	Kit de equipamiento	139.00		139.00	258,914.66	UEI
SUBTOTAL							13,990,498.15		
Gestión del proyecto							173,023.17		
Expediente técnico y/o documento equivalente							0.00		
Supervisión							325,860.45		
Liquidación							185,027.97		
TOTAL							14,674,409.74		
Control concurrente							293,488.19		
COSTO TOTAL ACTUALIZADO							14,967,897.93		

Que, mediante Carta N° UEI/1567-2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA”, con código único N° 2216968, por un monto de S/9'997,545.29. (nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cinco con 29/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario, el cual ha sido revisado y tiene la Conformidad Técnica de dicha oficina de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 01 de diciembre de 2022
TR. N° 0722-2022-R-UNALM

-3-

DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO - I ETAPA
COMPONENTES	
COMPONENTE I: ADECUADA INFRAESTRUCTURA	9,301,219.01
COMPONENTE II: ADQUISICION MOBILIARIO	135,156.21
COMPONENTE III: ADQUISICION EQUIPAMIENTO	227,927.83
PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA	9,664,303.05
EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
SUPERVISIÓN DE OBRA	274,500.45
GESTIÓN DE PROYECTO	23,368.49
LIQUIDACIÓN	35,373.30
COSTO TOTAL	9,997,545.29

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.** - APROBAR el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA", con código único N° 2216968; por un monto de S/9'997,545.29. (nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cinco con 29/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. **ARTÍCULO 2°.** - APROBAR el nuevo monto de inversión del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA", con código único N° 2216968; por un monto de S/14,967,897.93 (catorce millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y siete con 93/100). **ARTÍCULO 3°.** - Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez - Rector - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez - Secretario General - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

ESTAD NACIONAL AGRARIA
SECRETARIA GENERAL
LA MOLINA

C.C.: OCI,DIGA,UEI,OPL